



Resolución Directoral Regional

Nº 86 -2017-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA,

03 MAR 2017

VISTO:

El Informe N° 012-2017-AACAN-DRA.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 23 de febrero del 2017, emitido por el Director de la Agencia Agraria Candarave de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, y en su artículo 147°, establece como Programa de Incentivos a los trabajadores de la Administración Pública, entre otros la felicitación escrita;

Que, conforme el documento adjunto al visto de la referencia, Certificado de Reconocimiento a Instituciones Públicas otorgado por el Ministerio del Interior, que a la letra dice: "en mérito al destacado desempeño institucional, aporte técnico eficiente al sector agropecuario y por haber brindado todo el año 2016, un buen servicio al agricultor y ganadero de la provincia de Candarave". Motivo por el cual se hace un reconocimiento especial a la Agencia Agraria Candarave, por su buen servicio al agricultor y ganadero de la provincia de Candarave;

Que, en mérito al reconocimiento, la Dirección Regional de Agricultura Tacna, ha tenido a bien **RECONOCER** a los servidores, por su participación conjunta en desempeño institucional, aporte técnico y eficiente al sector agropecuario, durante el ejercicio del 2016, y ellos son:

AGENCIA AGRARIA CANDARAVE	
MVZ. ELISBERTO REY VILLEGAS LIMA	DIRECTOR
MVZ. SAMUEL GOMEZ CRUZ	SERVIDOR
ING. GLADYS CARRASCO CHOQUE	SERVIDOR
BACH. EDGAR RUFINO RAMOS ESCOBAR	SERVIDOR
TAP. FREDY CHAMBE CALIZAYA	SERVIDOR
TAP. LUCIO CESAR LAQUI MAMANI	SERVIDOR

Estando a los fundamentos y en uso de las facultades conferida mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 788-2015-G.R/G.R.TACNA y con la visación de la Oficina de



Resolución Directoral Regional

Nº 86 -2017-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA,

03 MAR 2017

Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a los servidores de la Agencia Agraria Candarave, por el Reconocimiento otorgado por el Ministerio del Interior, al destacado desempeño institucional, aporte técnico eficiente al sector agropecuario y haber brindado todo el año 2016, un buen servicio al agricultor y ganadero de la provincia de Candarave, ellos son:

AGENCIA AGRARIA CANDARAVE	
MVZ. ELISBERTO REY VILLEGAS LIMA	DIRECTOR
MVZ. SAMUEL GOMEZ CRUZ	SERVIDOR
ING. GLADYS CARRASCO CHOQUE	SERVIDOR
BACH. EDGAR RUFINO RAMOS ESCOBAR	SERVIDOR
TAP. FREDY CHAMBE CALIZAYA	SERVIDOR
TAP. LUCIO CESAR LAQUI MAMANI	SERVIDOR

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con la presente resolución a los interesados y anotar como mérito en el respectivo legajo de cada uno de ellos.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

ING. LUIS O. CALDERÓN LUYO
DIRECTOR

C.E:
OA
OAJ
OPP
AACAN
UPER.
Archivo
RVO/zmr